



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia" Decreto N°3261/22

DICTAMEN N° 203

19 ABR 2023

Resistencia,

Ref.: A.S. N° E6-2021-19791-A s/ Accidente de Trabajo "

Agte: "VALLEJOS, MARISA - D.N.I: 26.050.949.-"

A: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dirección de Administración.

S / D.

VISTO: la presente actuación de solicitud de Indemnización por Accidente de Trabajo, en el cómputo de sus 141 Fs. Útiles.

Que, conforme Providencia N°0071 del Dr. Francisco Eduardo Giménez A Fs.140, No existe juicio iniciado en nombre de la agente VALLEJOS MARISA. D.N.I N°26.050.949.

Sin perjuicio de ello, conforme Providencia N° 0077 del Contador Fiscal. Miguel Ángel Barreto, a fs. 141, se solicita la incorporación de la documentación faltante, como así también, se confeccione nuevamente la planilla de liquidación siguiendo los parámetros allí plasmados. Por lo expuesto, una vez cumplimentado ello, remítase a este organismo para su control, conforme Art. 11 - Anexo I - del Decreto N°574/03.

Sin otro particular. Saludo Atentamente.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4601 F0507 XI
M. FEDERAL 1986 F0793
DNI: 30.096.812